

SE SUSCRIBE

en Madrid en el despacho de la IMPRENTA NACIONAL.

No se recibirá por el correo pliego alguno oficial ó particular que no venga franqueado.

PRECIO DE SUSCRICION.

Un mes..... 33 rs.



SE SUSCRIBE

en provincias en todas las ADMINISTRACIONES DE CORREOS: PARIS, en casa de los Sres. SAavedra y DE Ribnolles, rue d'Hauteville, núm. 43: en LONDRES, MOORGATE STREET, núm. 35.

PRECIOS DE SUSCRICION.

PROVINCIAS... Tres meses..... 90 rs.  
ULTRAMAR..... Tres meses..... 110  
EXTRANJERO... Tres meses..... 100

# Gaceta de Madrid.

PARTE OFICIAL.

4.ª SECCION.—MINISTERIOS.

RESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

La REINA nuestra Señora (Q. D. G.) y su Augusta REAL FAMILIA continúan en esta corte sin novedad en su importante salud.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.

Administracion local.—Negociado 6.º

El Alcalde Corregidor de esta corte en comunicacion del dia de hoy dice al Sr. Ministro de la Gobernacion lo que sigue:

«Excmo. Sr.—En la GACETA del 21 del actual se sirvió V. E. publicar la Real orden del 20, por la cual S. M., siempre solícita por promover las mejoras materiales que la cultura de su glorioso reinado reclama, se dignó mandarme que el alumbrado de la villa de Madrid se prolongase hasta el amanecer, haciendo cesar desde luego las supresiones que bajo el insostenible pretexto de las lunas dejaban sin luz ninguna á un número considerable de noches en cada mes.

La noche del mismo dia 21 el alumbrado de aceite fué sostenido ya hasta la llegada del nuevo dia: la noche última, de ayer 22 á hoy, al constante alumbrado de aceite se ha agregado todo el alumbrado de gas hasta las tres de la madrugada, es decir, una hora mas de lo acostumbrado; y desde las tres han lucido interpoladamente la mitad de los faroles de esta clase hasta el amanecer: esta noche próxima, y ya sin interrupcion para lo sucesivo, el alumbrado de Madrid, así el de aceite como el de gas, brillará todas las noches de luz á luz natural, en todos los faroles, sin excepcion alguna.

Tengo el honor de elevar al superior conocimiento de V. E. estos datos para que se sirva hacer presente á S. M. la manera con que han sido desde luego realizados sus ilustrados é inapreciables propósitos.»

Y habiéndose enterado con satisfaccion la REINA (Q. D. G.) de la comunicacion inserta, se ha dignado mandar se den las gracias en su Real nombre al expresado Alcalde-Corregidor por el celo y actividad que ha desplegado en el cumplimiento de la Real orden que se cita.

3.ª SECCION.—ANUNCIOS.

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE HUESCA.

Se halla vacante la Secretaría del Ayuntamiento de Santa Cilia, en esta provincia, consistiendo su

dotacion en 600 rs. anuales consignados en el presupuesto municipal del mismo.

Los aspirantes podrán dirigir sus solicitudes, francas de porte, con arreglo al art. 3.º del Real decreto de 19 de Octubre último, al Alcalde del expresado pueblo por el término de un mes, contado desde el dia en que por tercera vez se inserte este anuncio en la GACETA de Madrid.

Huesca 17 de Enero de 1854.—P. V., Mariano Lasala y Larruga. 4

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SALAMANCA.

Se halla vacante, por defuncion del que la obtenia, la Secretaría del Ayuntamiento de Buena Madre, dotada anualmente con 800 rs., pagados de fondos municipales por trimestres.

Del mismo modo y por igual motivo lo está la Secretaría de Ayuntamiento de Pizarra, retribuida con 450 rs. anuales.

Los aspirantes á cualquiera de ellas dirigirán sus solicitudes al respectivo Ayuntamiento en el término de un mes, á contar desde la última publicacion de este anuncio en la GACETA, documentándolas como se previene en el Real decreto de 19 de Octubre último.

Salamanca 18 de Enero de 1854.—Colombo. 4

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE PALENCIA.

Se halla vacante la Secretaría del Ayuntamiento de Alba de Cerrato, en la provincia de mi cargo, dotada con el sueldo de 1100 rs. anuales.

Los que aspiren á obtener dicho cargo pueden dirigirse al Presidente de aquella corporacion dentro de un mes, contado desde el dia en que aparezca este anuncio por tercera vez en la GACETA de Madrid, acompañando á las solicitudes los documentos prevenidos en el Real decreto de 19 de Octubre próximo pasado.

Palencia Enero 18 de 1854.—Rodriguez. 4

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE MALAGA.

Se halla vacante la Secretaría de Ayuntamiento del pueblo de Alajate, dotada con 2200 rs. anuales. Se anuncia al público á fin de que los aspirantes dirijan sus solicitudes documentadas, y francas de porte, al Presidente de dicha corporacion en el término de un mes, contado desde la insercion de este anuncio en el Boletín oficial de esta provincia y GACETA de Madrid.

Málaga 16 de Enero de 1854.—Fernando Balboa. 4

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE CIUDAD-REAL.

Hallándose vacante la Secretaría del Ayuntamiento constitucional de Villanueva de San Carlos, dotada con 2300 rs. anuales, por dimision del que la obtenia, con arreglo á lo prevenido en el art. 97 del reglamento para la ejecucion de la ley de Ayuntamientos, y en el Real decreto de 19 de Octubre último, se inserta este anuncio tres veces en el Boletín oficial de esta provincia y en la GACETA de Madrid, á fin de que los aspirantes á dicha vacante puedan dirigir sus solicitudes en el término de un mes al expresado Ayuntamiento.

Ciudad-Real 19 de Enero de 1854.—E. G. I., Recuero. 2

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BURGOS.

Se halla vacante la Secretaría del Ayuntamiento de Briviesca, en esta provincia, dotada con 3000 reales vellon.

Los aspirantes dirigirán sus solicitudes al Presidente de la corporacion, francas de porte, y documentadas en la forma prescrita en el Real decreto de 19 de Octubre último si perteneciesen á la clase de cesantes hasta el 28 de Febrero próximo en que se proveerá.

Burgos 20 de Enero de 1854.—Agustin Gomez Inguanzo. 2

Se halla vacante la Secretaría del Ayuntamiento de Oyales de Roa, en esta provincia, dotada con 1000 rs. anuales.

Los aspirantes dirigirán sus solicitudes al Presidente de la corporacion, francas de porte, y documentadas en la forma prescrita en el Real decreto de 19 de Octubre último si perteneciesen á la clase

de cesantes, hasta el 28 de Febrero próximo en que se proveerá.

Burgos 20 de Enero de 1854.—Agustin Gomez Inguanzo. 2

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE VALENCIA.

Declarada de necesaria provision la escribanía numeraria de los pueblos de Adzaneta, Carricola y Palomar, que resulta vacante, tasada en 5000 reales vellon, he acordado se proceda á la subasta y remate de la misma, que tendrá lugar en los estrados de este Gobierno y juzgado de primera instancia de Albalá á las doce del dia quinto posterior á los 30 de publicado este anuncio en la GACETA de Madrid, segun lo que se dispone en el Real decreto de 7 de Mayo de 1852, y bajo el tipo de 5000 rs. vn. y demás contenido en el pliego de condiciones que estará de manifiesto en la escribanía de Hacienda de esta provincia.

Valencia 19 de Enero de 1854.—Campoamor.

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE GERONA.

Se halla vacante la Secretaría del Ayuntamiento de San Estéban de Bas, dotada con la cantidad anual de 1600 rs. vn.

Los aspirantes á ella pueden dirigir sus solicitudes, francas de porte, al Alcalde del expresado pueblo dentro del término de un mes, á contar desde el dia en que por tercera vez se inserte este anuncio en la GACETA y en el Boletín oficial de la provincia, con arreglo al Real decreto de 19 de Octubre último.

Gerona 19 de Enero de 1854.—Joaquin Maximiliano Gibert. 3

Se halla vacante la plaza de Secretario del Ayuntamiento de Montagut, cuya dotacion es de 400 rs. anuales.

Los aspirantes á ella pueden dirigir sus solicitudes francas de porte al Alcalde del expresado pueblo dentro del término de un mes, á contar desde el dia en que por tercera vez se inserte este anuncio en la GACETA de Madrid y en el Boletín oficial de la provincia, con arreglo á lo dispuesto en el Real decreto de 19 de Octubre último.

Gerona 19 de Enero de 1854.—Joaquin Maximiliano Gibert. 3

Se halla vacante la Secretaría del Ayuntamiento de Capsech, dotada con 2000 rs. anuales.

Los aspirantes á ella pueden dirigir sus solicitudes francas de porte al Alcalde del expresado pueblo dentro del término de un mes, á contar desde el dia en que por tercera vez se inserte este anuncio en la GACETA y en el Boletín oficial de la provincia, con arreglo al Real decreto de 19 de Octubre último.

Gerona 19 de Enero de 1854.—Joaquin Maximiliano Gibert. 3

La Secretaría del Ayuntamiento de San Esteban de la Riba, dotada con la cantidad anual de 1020 reales, se halla vacante.

Los aspirantes á ella pueden dirigir sus solicitudes francas de porte al Alcalde de dicho pueblo dentro del término de un mes, á contar desde el dia en que por tercera vez se inserte este anuncio en la GACETA y en el Boletín oficial de la provincia, con arreglo al Real decreto de 19 de Octubre último.

Gerona 19 de Enero de 1854.—Joaquin Maximiliano Gibert. 3

ADMINISTRACION PRINCIPAL

DE HACIENDA PUBLICA DE LA PROVINCIA DE SEVILLA.

Pliego de condiciones bajo las que ha de subastarse en venta vitalicia la notaria de reinos en la villa de Peñaflor, declarada de necesaria provision por la Sala de gobierno de la Audiencia de este territorio.

1.ª La enagenacion es vitalicia, con cláusula expresa de reversion al Estado terminada que fuere la vida del rematante.

2.ª No se admite proposicion que no cubra la cantidad 2765 rs. vn. en que ha sido valorada por los peritos D. Pedro Lopera, escribano público de la villa de Lora del Rio y D. José María Salvago, que lo es de la Puebla de los Infantes.

3.ª Todo licitador presentará además la oportuna fianza á satisfaccion del juez de la subasta que garantice debidamente la tercera parte de la cantidad á que ascienda la proposicion que hiciere. A los

que no presten esta fianza no se les admitirán sus proposiciones.

4.ª El rematante ó rematantes que hayan afianzado en los términos que queda prevenido, se presentarán en la sala de gobierno de la Audiencia del territorio en el término de 20 dias, después de celebrado el remate, á justificar su aptitud moral y científica.

5.ª Si por falta de pago en el término prescrito, por insuficiencia ú otra causa personal del interesado no pudiese tener efecto el Real nombramiento, quedará nulo, permaneciendo en su fuerza y vigor la fianza otorgada para cubrir la responsabilidad de que habla la condicion sétima.

6.ª En caso de nulidad por cualquiera de los motivos que expresa la condicion precedente, serán requeridos los demás licitadores que tengan prestada fianza, y si alguno de ellos amparase el remate en la cantidad en que se adjudicó, se procederá en su caso con arreglo á las condiciones cuarta y quinta.

7.ª El primer rematante, y los que por su falta hayan amparado el remate después, son responsables por su orden á hacer efectivos con el valor de la fianza, y con sus bienes propios, la diferencia que resulte en perjuicio de la Hacienda entre la cantidad en que definitivamente se adjudique el oficio y la en que se adjudicó en el primer remate.

8.ª A los 30 dias de comunicado el nombramiento hará el interesado pago total del precio del remate en la Tesorería de Hacienda pública: este se verificará en dinero metálico, con exclusion de todo crédito ó papel, cualquiera que sea su naturaleza, origen ó procedencia.

9.ª La doble subasta se verificará en esta ciudad en el despacho del Sr. Gobernador de la provincia ante S. S., y en Lora del Rio ante el Juez de primera instancia, á las doce del dia quinto posterior á los 30 del en que se haya hecho la publicacion en la GACETA de Madrid y en el Boletín oficial de la provincia, y de los edictos fijados en los sitios públicos de la capital de la provincia y pueblo cabeza de partido.

Sevilla 17 de Enero de 1854.—José Santa Ana.

5.ª SECCION.—PROVIDENCIAS JUDICIALES.

D. Rafael María Rauml, Abogado de los Tribunales nacionales y Juez de primera instancia de esta ciudad y su partido &c.

Por el presente llamo y emplazo á las personas que se crean con derecho á los bienes quedados por muerte de D. José Sanchez Velasco, vecino que fué de esta ciudad, que lo son 31 aranzadas de tierra de olivar situadas en el arroyo de Aceiteros, término de la poblacion de Mollina, para que se presenten en este juzgado y en el término de 30 dias á deducirlo en forma; apercibidos que de no hacerlo así les parará el perjuicio que haya lugar.

Antequera 16 de Enero de 1854.—Rafael María Rauml.—Por mandado de dicho señor, Miguel de Talavera Muñoz.

D. José de Reina Meneses, Abogado de los Tribunales de la nacion, Teniente segundo de Alcalde y Juez interino de primera instancia de esta villa y su partido &c.

Por el presente se cita, llama y emplaza á todas las personas que se crean con derecho á los bienes que constituyen la dotacion de las capellanías fundadas en la parroquia de esta villa por Catalina Gonzalez, muger de Anton Lopez de Guerra, Juan Leon, marido de Catalina Lopez y Juana Hernandez la Merina, para que se presenten á deducirlo en este juzgado y escribanía del infrascrito, por sí ó por medio de procurador competente autorizado, en el preciso término de 30 dias, que principiarán á correr y contarse desde la insercion del presente edicto en la GACETA del Reino y Boletín oficial de la provincia; en el concepto que trascurrido dicho término sin haberlo verificado les parará el perjuicio que haya lugar.

Y para que llegue á noticia de todos se pone el presente en Moron á 14 de Enero de 1854.—José María Reina.—Por su mandado, L. Francisco Caballos.

D. Rafael Mayalde y Villarroja, Mariscal de campo de los ejércitos nacionales, Gobernador militar de esta plaza y su provincia.

En virtud del presente mi primer edicto cito, llamo y emplazo á D. José María Perez y Soler, de ejercicio escribiente, para que en el preciso término de 30 dias, contados desde la publicacion de este edicto en la GACETA del Gobierno, comparezca ante el juzgado de guerra de esta plaza á contestar á los cargos que le resultan

en la causa que se sigue contra los autores y cómplices en la sustitución fraudulenta de Juan José Arenas; apercibido de que no verificándolo las providencias que se dicten le pararán el perjuicio que haya lugar en derecho.

Cádiz 19 de Enero de 1854.—Rafael Mayalde y Villarroya.—Bartolomé Rivera.

Licenciado D. Cayetano Rubio de Espinosa y Lubet, Juez de primera instancia con el carácter de ascenso, de esta villa y partido de Madridejos, provincia de Toledo, que de ser así el infrascripto escribano dá fé.

Por el presente cito, llamo y emplazo por el término de 30 días, que empezará á contarse desde su inserción en la Gaceta y Boletín oficial de la provincia, á Gumersindo Gomez, Miguel y Francisco García Pozuelo, para que dentro de dicho término se presenten en las cárceles de este partido, ó en este tribunal, á responder á los cargos que contra ellos resultan en causa que se sigue por los desacatos, insultos y amenazas contra el Alcalde y Ayuntamiento de Consuegra, y alteración de la tranquilidad pública en dicha villa el día 8 de Diciembre último; en la inteligencia de que se les administrará imparcial justicia en lo que la tuvieren, y de no presentarse se les declarará por contumaces y rebeldes, y les parará el perjuicio que haya lugar en derecho.

Dado en Madridejos á 19 de Enero de 1854.—Cayetano Rubio.—Por mandado de S. S., Lázaro Díaz de Fonseca.

## PARTE NO OFICIAL.

### EXTERIOR.

Del Journal des Debats del 20 tomamos las siguientes noticias:

Escriben de Viena el 16 de Enero:

«Acaba de llegar un correo ruso con noticias del 8 (sin duda de San Petersburgo). El Gabinete ruso ha comunicado al Emperador una respuesta á la notificación de la próxima entrada de las armadas en el mar Negro.

Creíase que la Rusia se consideraría libre de todas las promesas condicionales que anteriormente haya podido hacer á las Potencias mediadoras.

La nota de la Conferencia de Viena se expidió á la Rusia ayer por la noche.

La Puerta ha consentido, accediendo á los deseos del Hospodar de Servia, en no dar publicidad á los nuevos firmantes.

Las fortificaciones de Kalafat y de Viddin han sido armadas con 250 piezas de grueso calibre; reuniéndose además hasta 60,000 hombres en el radio de aquellas plazas.

Ilánse enviado á Sinope obreros y buzos.»

Un despacho telegráfico anuncia que el buque-correo de Levante, el *Tancredi*, llegó á Marsella en la noche del 17 al 18, habiendo salido de Constantinopla el 5 de Enero. La ciudad se hallaba tranquila, y la entrada de las escuadras combinadas había producido en el espíritu público de toda la población el mejor efecto y la mayor sensación.

Otro despacho telegráfico privado trae lo que sigue:

«Marsella 18 de Enero:

El *Tancredi*, que dejó á Constantinopla el 5 de este mes, trae las noticias siguientes:

Las armadas contrariadas por un viento violento se vieron obligadas á fondear á la entrada del mar Negro. El 4 continuaron su rumbo bajo el mando superior del Almirante Dundas; iban seguidas de 20 velas y de cinco fragatas turcas.»

Temíase que toda la armada rusa, fuerte de 40 buques, la mitad de los cuales son de alto bordo, no hubiese salido de Sebastopol. Por lo mismo el Almirante Dundas no quiso diseminar la armada, como se había propuesto en un principio, y en la incertidumbre de las disposiciones del Almirante ruso, entró con todas sus fuerzas en el mar Negro.

Los descalabros de los turcos en Asia se habían confirmado; el General otomano se había retirado á Erzeroum.

Difundíase el rumor de que el Czar se mostraba intratable; y al mismo tiempo se aseguraba que cuatro compañías del ejército ruso desertaron pasándose á los turcos en Kalafat.

A la Gaceta nacional de Berlin le escriben de Viena el 14 de Enero.

Los despachos telegráficos que se han recibido prueban que en el combate del 8 y del 9 han alcanzado los turcos considerables ventajas. No solo ocuparon en dicho día Achetat sino que extendieron su posesión hasta Mazcozi, Castadelli y Plenitza, ciudades próximas á Cracovia, lo cual prueba que los rusos fueron rechazados.

El silencio de los periódicos de Viena sobre estas dos jornadas es significativo. Verdad es que los rusos recuperaron á Mazcozi; pero no por eso han cesado los combates entre los puestos avanzados. Nada anuncia que la retirada de los turcos á Kalafat haya sido forzada; sin duda solo quisieron hacer una salida y atacar el de la derecha de los rusos, después de lo cual se retiraron sobre Kalafat al ver que atacaban su flanco derecho.»

Escriben de Viena el 14 de Enero á la Gaceta nacional de Prusia:

«Se ha renunciado el proyecto de establecer un cuerpo de ejército de observación en las fronteras de Turquía. Los obstáculos financieros han sido la

principal causa del abandono de esta determinación por el momento. Sin embargo, la opinión general es de que el proyecto no se halla del todo abandonado.»

En una segunda edición del *Morning Chronicle* se encuentra un despacho de Bucharest que confirma la noticia de que en los encuentros cerca de Kalafat han sufrido los rusos considerables pérdidas.

Un regimiento entero de carabineros, dice este periódico, y otro de lanceros, á excepción de 465 hombres, han sido completamente aniquilados: al llegar los refuerzos de los rusos retiráronse los turcos á Kalafat sin ser molestados. Los turcos se han atrincherado en ocho pueblos á las inmediaciones de Kalafat.

Se lee en la Gaceta nacional de Berlin:

Hemos recibido con fecha 13 del corriente la siguiente comunicación, que emana de un conducto digno de fé:

«La nota por medio de la cual la Puerta Otomana acepta las proposiciones de mediación de los cuatro Embajadores, contiene en sustancia lo que sigue:

«La Puerta Otomana consiente en negociar la paz bajo condición de que inmediatamente, y ante todo, se tratará de la evacuación de los Principados danubianos. La Puerta Otomana está pronta á declarar que se halla firmemente resuelta á mantener los privilegios de todas las confesiones *no musulmanas*, y asimismo de igualar sus derechos á petición de cada uno.

La Puerta Otomana reconoce la validez de todos los tratados que ha ajustado hasta el presente. Si el Gabinete de San Petersburgo admite esta base de negociaciones, la Puerta Otomana nombrará un Plenipotenciario para empezar las negociaciones en una ciudad neutral y ajustar un armisticio por un tiempo que se fijará ulteriormente.

La Puerta insiste en que se renueve el tratado de 1841, y promete por otra parte introducir mejoras en el sistema administrativo.»

A la Nueva Gaceta de Prusia la escriben de Francfort con fecha 12 de Enero:

«La Dieta germánica ha celebrado hoy su primera sesión anual. Asegúrase que el Gobierno francés ha pasado una nota á la Asamblea, manifestando que cualesquiera que sean las complicaciones que puedan surgir de la cuestión de Oriente, respetará la neutralidad de la Confederación.

Dícese que las dos grandes Potencias de la Alemania publicarán una manifestación solemne de neutralidad, que será robustecida con la que hará la Dieta germánica en nombre de la Confederación.

Por el siguiente extracto de una carta escrita en la frontera polaca el 12 de Enero, se podrá formar una idea de la opresión que reina en Polonia, y de los sentimientos de que se halla animado el pueblo:

En Polonia nadie se atreve aun á hablar de la guerra de Oriente; sin embargo, se comunica al oído toda clase de suposiciones. Hácense comprender por señas que los turcos han conseguido ventajas, y que mediante el auxilio extranjero lograrán otras. Dase crédito á estos rumores tanto más fácilmente, cuanto que la semana última no fué posible á los regimientos polacos obtener de las autoridades rusas el permiso de pasar la frontera.

Una carta particular de Viena del 16 por la mañana asegura que los últimos despachos que se habían recibido daban exactos pormenores sobre el encuentro de Kalafat.

La posición de Citah ha sido evacuada por ambos ejércitos. Los rusos entraron los primeros en Krajowa y los turcos volvieron á sus líneas de Kalafat.

Han sido tan considerables las pérdidas de los rusos, que no han podido continuar sus operaciones, y esto ha proporcionado una inmensa ventaja á Omer-Bajá.

Las correspondencias particulares de Constantinopla del 2 aseguran que el convoy turco se dirigía á Betown, sobre la costa de Asia.

El 5, en el momento de partir el buque correo para Marsella, se difundió el rumor de que se había cambiado el destino del convoy, y que debía trasladarse á Sulina, una de las bocas del Danubio sobre la costa de Europa.

Repetimos esta última suposición como una de las mil noticias que circulan diariamente en la capital del Imperio Otomano.

Todas las medidas marítimas relativas á la entrada de las escuadras combinadas fueron tomadas por ambos Almirantes, entre los cuales reina siempre la mas completa y leal armonía. Los buques de cada nación se hallan bajo el mando directo de su Almirante; pero el mando en jefe para el caso en que hubiese lugar de ejercerlo bajo el punto de vista militar, ha sido conferido de comun acuerdo, y según las reglas y usos establecidos para casos semejantes, á Mr. el Vicealmirante Hamelin, como mas antiguo en graduación. La promoción de Mr. Hamelin se renueva á 1847, y la de Mr. el Vicealmirante Dundas á 1852.

A un periódico inglés escribe lo siguiente un Oficial de la escuadra desde la bahía de Beicos, con fecha 31 de Diciembre:

«El Embajador de Francia en Constantinopla ha dado últimamente un baile á que han sido convidados los Oficiales de ambas escuadras; pero solo

ha podido asistir un corto número de los que se hallaban á bordo, debiendo estar dispuesto á salir de un momento á otro.»

«El Capitan Symond ha tomado el mando del *Agamenon*, de 91 cañones, á cuyo bordo el contra-Almirante sir Edmundo Lyons, izó su pabellón el 28 de Diciembre.

Se ha decidido ayer 30 que el *Britannia*, de 120 cañones, navío Almirante; el *Agamenon*, de 91, la *Vengeance*, de 81; el *Sans Pareil*, de 70, de hélice, y el *Rodney*, de 92, acompañados de tres fragatas de vapor y un número igual de buques franceses del mismo rango y los dos Almirantes, entrarán hoy en el mar Negro y tomarán posición frente á Sinope, para proteger, se dice, la costa de Turquía. Esta mañana se ha hecho señal de aprestarse para marchar á todos los buques excepto el *Trafalgar*, de 120 cañones, Capitan Greville.

Ayer se decía que los rusos preparaban un convoy considerable para desembarcar tropas sobre la costa de Georgia, y la orden dada á todos los buques para tomar la mar me inclina á creer que este rumor es fundado. La *Retribution*, fragata de 20 cañones, se dirige á Sebastopol para reclamar allí los mecánicos ingleses cogidos en Sinope á bordo de uno de los steamers turcos. La entrada de estas grandes escuadras en el mar Negro me parece que anuncian la guerra. No creo que permitan desembarcar á los rusos sobre ningún punto del territorio turco, y esta disposición equivale á una declaración de guerra. Toda la escuadra está entusiasmada con la perspectiva de operaciones activas.

1.º de Enero.

Habiendo sobrevenido ayer una espesa niebla en el momento que iban á partir las escuadras, fué necesario suspender la partida: hoy lueve, y la mar está alborotada, de modo que no hay esperanza de que puedan entrar antes de mañana. Creo mas probable que las escuadras permanezcan en Sinope, que es un buen anclaje, hasta que se llegue á un resultado cualquiera. En realidad estarán mejor en Sinope que en Beicos.

Ayer ha corrido el rumor de que los turcos habían sido batidos, con pérdida de 30 cañones, sobre la costa meridional del mar Negro; pero es una noticia cuya autenticidad no puedo garantizar.

A la *Independencia belga* comunican de la Haya el 16 de Enero lo siguiente:

«Aunque el Gobierno neerlandés no haya tenido hasta ahora ocasión de pronunciarse positivamente acerca de la actitud de neutralidad tomada por los dos Estados escandinavos, se quiere descubrir la exposición de sus intenciones respecto á este punto en la respuesta que una hoja que recibe frecuentemente las inspiraciones del Gobierno ha dado estos días al *Handelsblatt* que había aconsejado al Gobierno de los Países-Bajos adherirse á la declaración de la Suecia y de la Dinamarca.

«Los Países-Bajos, dice este periódico, no tienen las mismas razones que estas Potencias para hacer la manifestación de que se trata. Una ojeada sobre el mapa de Europa prueba cuánto los intereses, las necesidades y la situación de los Países-Bajos difieren de los de la Scandinavia. El derecho de los Estados neutros, garantido por el derecho de gentes, y reconocido por todos los pueblos civilizados, debe considerarse como al abrigo de toda tentativa. La cuestión no ofrece la menor duda. Una coalición de los Estados neutros de segundo orden sería impolítica, porque sería un síntoma de miedo, y al mismo tiempo agriaría la cuestión.

Una declaración de neutralidad, que nada habría provocado, que nada justificaría de parte de los Países-Bajos, no tendría de ningún modo en las actuales circunstancias el carácter inofensivo que el *Handelsblatt* le atribuye; estaría al contrario en oposición directa con la seguridad, recientemente dada en el discurso de la Corona, de que el Gobierno se propone seguir una política amiga de la paz.

Por otra parte, no quedarían las cosas así; desde que fuésemos impedidos en el movimiento, aun cuando negativo, se presentarían probablemente dificultades infinitas que provocarían nuevas declaraciones y complicaciones nuevas. Comprendido por unos en un sentido y en otro por otros el paso de que se trata, conduciría tal vez al resultado diametralmente opuesto del que se cree, y originaría perjuicios á nuestras relaciones amistosas con los otros Estados europeos que hoy nada dejan que desear.»

La *Patrie* del 20, en una reseña que hace del estado de las negociaciones, concluye así:

«Nada hallamos hoy en los periódicos extranjeros que se refiera á la respuesta esperada de San Petersburgo. Dejando entrever que sería negativa, tal vez el Emperador Nicolas ha querido sondear ó intimidar la opinión.

Estas manifestaciones conminatorias están muy en los hábitos de la diplomacia rusa; pero puede convencerse por la acogida hecha á los despachos publicados ayer, que nada adelantaría ahora. Sea lo que quiera, no parece que se desconozca en San Petersburgo la gravedad de la situación: las últimas noticias recibidas de esta capital representan la corte como vivamente preocupada.

El *Morning Chronicle* publica un despacho telegráfico de Viena del 17, que anuncia, con referencia á cartas del comercio de Odessa, que los

puertos rusos en el mar Negro quedarán probablemente cerrados pronto á las marinas mercantes de Francia y de Inglaterra.

Dice el *Globe* de Londres del 17.

Los fondos ingleses están poco animados. Hay incertidumbre en los espíritus. Se desean conocer los resultados de las negociaciones entabladas y la marcha que van á seguir la Francia y la Inglaterra en el mar Negro.

Consolidados á 92 7/8 sin cupon. Acciones del Banco 28. Megicanos 24. Portugueses 41. Españoles, 3 por 100, 43 1/2. Diferida 20 3/4. Pasiva 4 3/8. Holandes, 2 1/2 por 100, 63 1/2. 4 por 100, 95 1/2.

El *Express* dice que la languidez de los fondos públicos en la Bolsa la motivan noticias desfavorables llegadas del Continente.

El *Standard* la atribuye á los arreglos que se hacen para la liquidación del término del año.

Ayer, dice *El Daily News*, por orden de los Lordes del Almirantazgo se han fijado anuncios con profusión en la capital invitando á los hombres de tierra á entrar en la marina Real. Estos hombres deben tener de 19 á 24 años, y 5 pies 7 pulgadas inglesas; ser activos, vigorosos, bien constituidos, saludables y aptos para el servicio marítimo. Serán preferidos los jóvenes que hayan servido en las barcas.

Además del sitio destinado por la marina Real en Towerhill, y el depósito establecido en el *Crocodile* á vista de tierra, los hombres serán recibidos, después de haberlo solicitado, en los buques bajo pabellón de Almirante, en los puertos de mar ó en los sitios designados en Livorpool y en Bristol, ó por los agentes de transporte en Leith. Los buques que hoy se están armando y que completan sus equipajes, son el *Diamant*, de 28 cañones; el *Rosacawen*, de 80; *Juno*, de 28; *Princess-Royal*, de hélice, de 90; *Frolic*, de 46; *Dus de Wellington*, de hélice, de 130; *San Juan de Acre*, de hélice, de 100, y los vapores *Mæda* y *Cyclops*.

El *Morning Herald* añade:

Dos buques de línea deben botarse al agua próximamente, á saber: *Hamibal*, de 91 cañones, el 31 de este mes; y el *Algiers*, de 91, el 26. Estos buques serán provistos de máquinas de fuerza de 400 caballos y armados de un cañón de eje de 68, de 28 cañones obuseros de 8 pulgadas, de 38 piezas de 32 y de 24 de 30.

Se han empezado á preparar los aparejos para lanzar al agua estos hermosos buques. El *Anibal*, en cuanto sea lanzado irá de Deptford á Sheerness para armarse allí. El *James-Watt*, de 91 cañones, tendrá sus máquinas en estado de funcionar á últimos de este mes. El *Nilo*, de 91, que se arma en estos momentos en Devonport, no recibirá sus máquinas bastante á tiempo para ensayarlas antes de mediados de Marzo.

Con fecha 17 de Diciembre se acaba de publicar en Paris el siguiente decreto imperial:

«Napoleon &c.

Hemos decretado y decretamos lo que sigue: Artículo 1.º La facultad acordada por el decreto de 30 de Setiembre autorizando á los buques extranjeros para que efectuasen hasta el 31 de Diciembre de 1853 el transporte de granos y harinas, arroz, patatas y legumbres secas entre la Argelia y la Francia, se proroga hasta el 31 de Julio de 1854.

Art. 2.º Cualquiera que sea la fecha del arribo á su destino, los buques extranjeros así cargados gozarán del beneficio de la prorogación concedida por el art. 1.º, con tal que hayan salido del punto de partida anteriormente al 31 de Julio de 1854.

Dado en el Palacio de Tuillerías el 17 de Diciembre 1853.—Firmado.—Napoleon.»

Las noticias de Méjico alcanzan al 22 de Diciembre. Hé aquí el decreto de Santa-Ana aceptando la declaración de Guadalajara que le confía poderes dictatoriales por un espacio de tiempo indeterminado.

«Vistas las actas de todas las Autoridades, corporaciones y personas notables de todos los departamentos y ciudades de la República, en apoyo de la declaración hecha el 17 de Noviembre en la ciudad de Guadalajara, y después de haber consultado el Consejo de Estado en virtud de los poderes que la nación me ha confiado, he decretado lo que sigue:

Artículo 1.º Se declara por la voluntad de la nación que el Presidente actual continuará en el goce de los poderes de que ha sido investido mientras que lo juzgue necesario para el mantenimiento del orden público, de la integridad del territorio nacional y la organización completa de los diversos ramos de la Administración pública.

Art. 2.º En caso de próxima defunción ó de incapacidad física del susodicho Presidente, tendrá la facultad de elegir su sucesor por una acta escrita y sellada, bajo las restricciones que juzgue convenientes. Este documento será depositado, con las precauciones y las formalidades de costumbre, en el Ministerio de Estado.

Art. 3.º El título de Alteza Serenísima quedará en lo sucesivo anejo á las funciones del Presidente de la República.

El 17 de Diciembre publicó Santana un extenso manifiesto que termina expresando que nada desea, que á nada aspira, y que si Dios se digna prolongar sus días hasta que haya realizado sus

votos políticos, dejará el poder y aceptará los honores que sus conciudadanos le ofrecen hoy; pero que no los aceptará hasta tanto que la nación goce de la felicidad que se esforzará en procurarle.

**ESTADÍSTICA MINERAL.**—La industria inglesa sobre el carbon de piedra ha tomado un desarrollo extraordinario; pues en la actualidad asciende la producción del carbon á 37 millones de toneladas, cuyo valor en los mismos pozos de extracción es de 10 millones de libras esterlinas, y en el lugar de consumo, contados los gastos de transporte y demás, no baja de 20 millones de libras esterlinas. El capital empleado en este comercio pasa de 10 millones de libras esterlinas. En la Gran-Bretaña consumen anualmente los 400 hornos de fábricas de hierro 10 millones de toneladas de carbon de piedra, y 7 millones de mineral para producir 2.500.000 toneladas de hierro en barras; cuyo valor asciende á 8 millones de libras esterlinas.

La ciudad de Londres por sí sola gasta, tanto para el servicio de las fábricas como para el uso doméstico, 3.600.000 toneladas de carbon de piedra. Los buques de cabotaje han trasportado en 1850 mas de 9.366.000 toneladas á varios puertos del Reino-Unido, y 3.350.006 toneladas al extranjero y á las posesiones inglesas.

En esta industria se hallan constantemente empleadas 120.000 personas en solo extraer el carbon de las minas, hallándose otra multitud mucho mas numerosa en algunos condados del Norte que trabajan en esta misma industria, y por esto se conocerá la importancia que este ramo tiene en Inglaterra.

La extensión del suelo que ocupan las minas de carbon en las islas Británicas es de 12.000 millas cuadradas. Las exportaciones que en 1840 ascendían á 1.606.000 toneladas, cuyo valor era de 576.000 libras esterlinas, se han elevado en el año de 1850 á la enorme suma de 5.531.000 toneladas, cuyo valor es de 1.284.000 libras esterlinas.

En 1841 las exportaciones para Francia eran de 451.000 toneladas, para Holanda de 173.378, para Prusia de 116.196, y para la Rusia de 77.152. Esta suma se ha aumentado considerablemente en el año de 1850, pues para la Francia ha sido de 612.545 toneladas, para la Holanda de 159.953, para la Prusia 186.525, y para la Rusia 253.188.

## INTERIOR.

El *Diario de Sevilla* del 17 anuncia así la llegada á aquella capital de SS. AA. los Duques de Montpensier.

Como habíamos anunciado, el lunes á las seis de la tarde un repique general impuso á toda la población de que SS. AA. RR. entraban en el término de esta capital: media hora después llegaron á su palacio de San Telmo, donde les esperaban, además de su augusta familia, las Autoridades militares y políticas, y el dean de la santa iglesia.

El domingo oyeron misa en Andujar, y el mismo día de su llegada á esta también asistieron al santo sacrificio en la magnífica hacienda de la Moncloa, donde después se desayunaron.

Ha llegado á esta, y recibido á varias personas que fueron á visitarle en la tarde del lunes, el Excelentísimo Sr. Capitan general de esta provincia D. Rafael de Aristegui, Conde de Mirasol.

Tomamos la siguiente noticia de un periódico de Málaga del 19:

Una persona que nos parece fidedigna nos asegura que en la tarde del día 4 del actual el guarda de un cortijo, situado en un corte que forma el camino de la villa de Periana á los baños de Vilo, observó unas grandes grietas ó quebraduras en el mismo corte, las cuales le llamaron la atención sobremediana, por cuya razon fué á avisarlo al dueño del expresado cortijo, quien con otras personas de la casa bajó á inspeccionar el terreno: al efecto se colocaron sobre los bordes de una alberca llena de agua, y hallándose en la observacion se abrió de repente uno de los ángulos de esta, absorbiendo la tierra instantáneamente toda el agua que contenía: amedrentados por esto partieron al punto para Periana, donde dieron parte de la ocurrencia á sus parientes y amigos, los cuales acordaron reducir al dueño del cortijo á que lo abandonase, como en efecto lo hizo, si bien con gran repugnancia por manifestar que aquello no sería mas que un accidente cualquiera sin otras consecuencias.

Desalojada pues la casa y otras inmediatas, á cuyos habitantes les fué avisado lo sucedido, se retiraron á Periana para aguardar en este pueblo los resultados si los hubiese; con efecto, á la mañana siguiente acudieron muchas personas curiosas por ver las referidas grietas y cuál fué su espanto al presenciar que todo el terreno desde el cortijo de los Peñones hasta cerca del rio, que abarca unas 400 fanegas de extension, estaba completamente alterado, montuoso lo que antes llano y vice-versa, las plantas y los árboles truncados, y los cortijos de D. Antonio Diaz y D. Antonio Fuentes completamente destruidos, las casas hundidas y las tierras como si hubiesen sido taladas y arrolladas. En suma, un verdadero cataclismo de la naturaleza.

Vueltas á Periana las referidas personas, dieron ocasion á que otras muchas fuesen á visitar aquellos lastimosos hundimientos, pero sin que á estas horas haya podido nadie darse cuenta de la causa de semejante catástrofe.

Del último número de *Los ferro-carriles*, revista quincenal: que se publica en esta corte, tomamos lo siguiente:

### Ferro-carriles españoles.

A lo que hace pocos dias digimos en nuestro *Anuario de ferro-carriles*, sobre el estado de las líneas todas en fin de Diciembre próximo pasado, añadimos las noticias siguientes:

La explotación de la línea de Aranjuez á Tembleque bien saben nuestros lectores que se hace dejando completamente satisfechas las exigencias todas del tráfico y del servicio: en los trenes se agolpan los buenos manchegos, bendiciendo el vapor que en poco mas de 9 horas les hace andar

40 leguas y estar 3 horas y media en Madrid.... El hecho, y bien positivo, de haber acostumbrado al pueblo á apreciar el tiempo por minutos, es un triunfo en nuestro pais que se debe al camino de hierro: en el dia, como nos hacia observar una estimable persona, la gente que se acerca á los trenes habla de salir á las 7 y 30 minutos, á las 9 y 15, á las doce y 45; es decir, que la fraccion á que hoy se ajustan no es media hora, ni un cuarto, son 60 segundos, porque hasta la extension toda del minuto les ha enseñado la inmutable péndola de la estacion.

El movimiento de efectos aumenta extraordinariamente: hay trenes de mercancías en que se ven 20 y mas toscos carros, montados sobre esbeltos y cómodos trucks, ofreciendo un aspecto que pocas líneas presentan. El servicio de trenes se hace con exactitud: para la primavera podrá aumentarse la velocidad en los trenes de viajeros; el estado de la vía, así en la seccion de Aranjuez como en la de Tembleque, es tan satisfactorio que los 100 kilómetros que la línea cuenta se hicieron en 13 del actual, por el tren que condujo á SS. AA. los Duques de Montpensier, en 100 minutos: el movimiento de los carruajes no envidia en nada á los que circulan por el Great-Western, que por sus dos metros de vía y su material es el camino mas cómodo que se conoce.

Para la próxima jornada se aumentará el número de carruajes en mas de una tercera parte: entre los de primera clase entrará en circulacion un magnífico coche cabida de 80 viajeros. Igual aumento recibirá el material de traccion: ya ha llegado á Aranjuez una nueva máquina, y se esperan dos mas.

Signe el asiento de carriles entre Tembleque y Albacete: ya se han unido los trozos de la Gineta y la Roda, y pronto llegará la vía hasta Villarrobledo.

Los trabajos de Almansa continúan, y los del ramal de Alicante se han comenzado á la vez en dichos puntos, en Villena, Sax y San Vicente: la línea debe partir desde el muelle mismo de Alicante. Las expropiaciones siguen su curso con la mayor armonía entre la empresa y los propietarios.

En consecuencia de lo que digimos en el *Anuario* respecto á la línea de Barcelona á Zaragoza, ha adquirido esta empresa en plena propiedad el trayecto de Moncada á Sabadell, habiéndose otorgado escritura ante el escribano don José Falp; parece se pondrá en explotación este trozo tan luego como la sociedad del de Granollers (línea catalana del Norte) lo haya verificado del de Barcelona á Moncada.

Siguen con actividad los trabajos de la línea del centro (de Barcelona á Martorell); hallándose hecha la mayor parte de la explanacion y reunido el material fijo que es necesario: han llegado dos locomotoras para el servicio de esta línea.

Aunque con materiales de Inglaterra se está construyendo en los talleres de Mataró una segunda máquina-locomotora: sentimos no haber recibido todavía los detalles, y aun dibujos, que tratamos de adquirir sobre la construcción de la primera, de que dimos cuenta en la pág. 29 del segundo tomo.

En la seccion de Alar á Reinos (línea de Santander) se trabaja con empeño; se habla de modificar en lo posible las condiciones del trazado entre Reinos y Santander, persuadida sin duda la sociedad de que los planos inclinados á las fuertes cuantas largas pendientes y las curvas de corto radio dificultan el servicio é imponen gastos crecidos de explotación que conviene á todo trance rebajar. Ardua es esta empresa en un terreno como el que la vía ha de cruzar.

Se asegura que para antes del 14 del mes entrante, en que termina el plazo concedido á la empresa de la línea de Córdoba á Sevilla para empezar los trabajos, tendrá lugar su inauguracion.

La línea de Cádiz á Sevilla tiene concluido el trazado de la primera seccion de Cádiz á San Fernando y aprobadas por los ingenieros del Gobierno las curvas de la Punta de la Vaca y de la Cortadura, en cuyos pormenores han intervenido los ingenieros militares, por lo que á la fortificacion concierne. Se han terminado las expropiaciones, y se está tallando la piedra para las obras que el muelle requiere y para los puentes.

De las líneas de la Isla de Cuba, á que en adelante dedicaremos una especial atencion, ofrecemos hoy las noticias siguientes:

Los trabajos del ferro-carril de Trinidad deben estar ya comenzados; habiéndose retardado por ocupaciones del ingeniero, que lo es asimismo de la línea de Cienfuegos: «pronto tendrá Trinidad una otra vía de comunicacion y con ella marcará una nueva era de prosperidad.»

Se halle ya trazada la prolongacion de la línea de la Sabanilla, desde la Isabel hasta las Cruces, paradero del ferro-carril de Cienfuegos, tocando con el de la Agüica, que es asimismo estacion de la línea de Cárdenas.

Tambien se ha trazado la prolongacion del camino de hierro del Coliseo hasta el puerto de Cárdenas, el cual abreviará la distancia que hay entre Matanzas y Benagüises.

Se está haciendo la expropiacion de terrenos para la construcción de la línea de Carahatas, en la jurisdiccion de Sagüá la Grande, concedida á D. Miguel de Cárdenas.

Los periódicos de la isla presentan como destituida de todo fundamento la idea propalada en Matanzas de que este punto pierde anualmente en poblacion desde que su ferro-carril troncó con el de la Habana en la Union; idea fundada en que muchas familias vecindadas en esta ciudad de los dos Rios se han trasladado á la capital.

### Ferro-carriles extranjeros.

Solo nos queda espacio para decir que las líneas en explotación prosperan extraordinariamente: el servicio se ha resentido en muchas de ellas de las considerables nevadas; los trabajos han sufrido naturalmente por la misma causa en las líneas que actualmente se construyen.

De un periódico de Valencia del 21 tomamos lo siguiente:

El día 19 del actual fueron conducidos á la última morada los restos mortales del doctor en medicina y catedrático de esta Universidad D. José Causada.

Nació en la Luenga, pequeña aldea de la provin-

vincia de Lérida, en el año de 1782. Desde muy joven empezó los estudios filosóficos en Huesca con gran aprovechamiento, siguiendo un curso de jurisprudencia y los cuatro primeros de medicina; en seguida pasó á Madrid para continuar su carrera hasta recibir los grados de bachiller, licenciado y doctor en dicha facultad, siendo aprobado por unanimidad en todos los ejercicios públicos. A poco tiempo la Universidad de Huesca le condecoró encargándole el repaso público y nombrándole catedrático interino de cuarto año de medicina. En el año de 1808 obtuvo el nombramiento de médico de ejército, con destino á los hospitales de Zaragoza durante los horribles sitios que la hicieron por siempre memorable, cuyo destino desempeñó con un celo difícil de imitar, arrojando todos los peligros de aquellas azarosas circunstancias, y continuó siendo médico de ejército hasta que en el año 11 se estableció en Huesca.

El Ayuntamiento de esta ciudad, sabedor de los relevantes méritos del Sr. Causada, le nombró médico del hospital civil. En el año 18, hallándose vacante en aquella Universidad la cátedra de visperas de medicina, y publicado el concurso, firmó la oposicion en union con su padre, que hacia años la desempeñaba interinamente, y de otros varios profesores de notable mérito; siendo el resultado de los brillantes ejercicios que se hicieron por todos los opositores, ser propuesto por unanimidad en primer lugar D. José Causada, y nombrado catedrático por S. M. Hasta el año 23 desempeñó este cargo con el lucimiento, celo, dignidad y honradez que siempre le han distinguido; pero en esta época fué separado por atribuírsele ideas liberales, y en el año 34 repuesto por S. M. la REINA dándole la cátedra de medicina en Zaragoza, que desempeñó hasta el 43, y después en esta Universidad literaria hasta el día de su fallecimiento. Autor de varias obras, su modestia no le ha permitido publicarlas; pero algunas corren con aceptación á nombre de sus discípulos. El Sr. Causada se ha grangeado siempre el cariño de sus discípulos, de sus compañeros y de cuantas personas le trataron de cerca, las cuales veian en él un buen maestro, un eminente profesor, un padre cariñoso, un amigo fiel y un excelente patriota.

La Universidad de Valencia ha dado una prueba del aprecio con que ha mirado los servicios de este profesor asistiendo en cuerpo á sus funerales celebrados en la iglesia de Santa Catalina mártir, presidida por su Rector el Excmo. Sr. D. Francisco Carbonell. Concluidos los oficios acompañaron al cadáver á su última morada, y entre las personas citadas vimos un gran número de discípulos del doctor Causada, y muchos de sus buenos y fieles amigos, formando un acompañamiento numeroso.

Al tiempo de dar sepultura al cadáver, el señor Rector dió permiso al doctor D. José Romagosa para que diese el último adiós al digno profesor, y en medio del mas religioso silencio, y de una verdadera tristeza, se oyeron las siguientes palabras:

«Excmo. Sr.: Sin la virtud los mayores talentos son reputados por nada después de la muerte; porque en este polvo de que somos formados habita un espíritu inmortal que ha de volver al seno de Dios. Veamos por tanto si en estos acerbos momentos podemos hallar algun lenitivo á nuestro dolor siguiendo las virtuosas huellas del antiguo y venerable catedrático que el Señor ha querido arrebatarnos. Seré sincero, y al publicar sus virtudes escasearé de intento los elogios en vez de prodigarlos, como si temiese que se abriera este féretro y se levantarán estos huesos y dijeran: «Déjame reposar en el seno de la verdad, no turbes mi paz con la adulacion que siempre aborreci.» Este venerable profesor, que encaneció con las penalidades de la enseñanza pública, mas bien que preceptor severo, ha sido amigable apoyo y padre de la estudiosa juventud. De sus lábios, como de un manantial purísimo, brotaron las verdades de la ciencia noble y generosa. Nunca oyó aquel sonido espantoso que dice Job que suena siempre en el oido del malo; nunca sintió aquel azote sordo que está hiriendo sin cesar el corazon del delincuente. La voz de la codicia [que poco ruido hizo en su pecho! El estruendo del enojo, de las pasiones innobles, y de hervorosos y desvariados deseos [que mudos fueron para él! Fué en las adversidades paciente y resignado, porque la virtud no espera el premio en esta baja y mezquina tierra. Por esto la posteridad, que suele mirar con desprecio los mausoleos levantados á los que no fueron mas que poderosos, venerará como sagrada la tosca losa que cubre las cenizas de este humilde sábio.

Antiguos y venerados claustros de Huesca y Zaragoza, templos sacrosantos, antiguos muros de la ciudad augusta, en vuestras amadas ruinas resonará la voz de estas melancólicas palabras: ¡Cómo ha muerto el padre tierno, el esposo fiel, el amigo sincero, el sábio modesto, el ciudadano honrado que antepuso á su vida la salud de la patria! Campos que riegan el caudaloso Ebro y fértil Turia, tambien sobre vosotros reflejará el triste eco de nuestras quejas: ¡cómo la segur no ha respetado estas canas venerables y estas manos que se abrieron al menesteroso, y estos pies que anduvieron por el camino de la virtud! Nada pueden ya la horfandad ni las lágrimas de la esposa, ni de sus hijos, ni el luto de nuestra escuela. Solo la religion puede darnos algun consuelo celestial. Ella con su sagrado lenguaje repite á su vez desde el Turia al Ebro que la muerte del justo es el principio de otra vida mejor. Tema el malo la muerte, porque su esperanza se encierra en la lobreguez del sepulcro; mas no nuestro Causada que ha vivido una vida honrosa, y con la santa tranquilidad de la inocencia esperó á que sonara la hora postrera. Su alma, desatada de estos humanos lazos, asciende gozosa al trono del Altísimo diciendo con el profeta: *Non moriar, sed vivam et narrabo opera Domini*: no moriré, que viviré y cantaré las grandezas del Señor.

Leemos en el *Comercio de Cádiz* del 20:

Antes de ayer se ha instalado la junta de señoras á cuyo cuidado se encarga, con arreglo á lo dispuesto en la ley de beneficencia, la inspeccion y mejora de la escuela de párvulos, recién establecida en esta ciudad. Presidió el acto el señor Dean, director espiritual de todas las escuelas públicas, por comision especial de la alcaldía.

Las referidas señoras quedaron sumamente satisfechas del buen estado en que recibían el establecimiento, y reconocieron por tanto el acierto y laudable celo de los señores que estuvieron encar-

gados de su organizacion, y la asiduidad y don de enseñanza del director y sus adjuntos.

Antes de concluirse el acto, el mencionado señor Dean se congratuló de ver encargada la escuela á una asociacion de señoras tan distinguida y respetable; y en seguida la Sra. Marquesa de Casa-Rábago, que habia sido nombrada Presidenta, dió las gracias á todos por el servicio tan filantrópico que iban á prestar, en términos tan adecuados y expresivos que ninguna de sus compañeras pudo escucharla sin conmoverse.

Todos los niños que habian concurrido á la clase fueron socorridos y obsequiados con raciones abundantes de pan, carne, salchicha y dulces de repostería, que según expuso el Sr. Dean eran donacion que por su conducto hacian varias personas benéficas cuyos nombres le estaba prohibido revelar. Mucho nos equivocamos si el indicado agasajo no es de las mismas señoras asociadas que para evitar las alabanzas y los elogios á que ni remotamente aspiran, han ocultado por delicadeza sus nombres.

En un periódico de Granada de la misma fecha encontramos el curioso artículo que trascribimos á continuación:

Después de lo mucho que se ha hablado de la aplicacion del guano para beneficiar las tierras, y después que repetimos que este admirable y fecundo abono ha dado á las labores en Inglaterra y Francia un aumento considerable y una multiplicacion de productos que antes no podian sacar sino imperfectamente de sus tierras; ahora hallamos en los periódicos científicos de estos dos paises noticias no muy favorables del porvenir que ofrece la importacion y comercio del guano, pues que al decir de esos ilustrados órganos de la opinion, antes de tres ó cuatro años, no se conocerá mas este poderoso agente de la producción agrícola.

En nuestra provincia se habian introducido algunos cargamentos de ese abono, y aun en la vega y en otros parages de la costa se hallan algunos depósitos á precio bastante módico, que habian hecho ya los mas arrojados agricultores lo empleasen con reconocidas ventajas y utilidades; pero si el pronóstico de aquellos periódicos, y lo que es mas todavía el informe dado al Ministro del Interior en el Reino-Unido por el Almirante de la flota del Pacifico, son ciertos como es de presumir, nos hemos creido en el deber de consignarlo así á nuestros lectores, para que se formen una idea justa del estado actual de este artículo de comercio que tanto se iba generalizando, de la extension en las esperanzas que debe ofrecer, y para que se principie á pensar en el modo de reemplazar el guano por otro producto aplicable en grande escala á la agricultura.

En Inglaterra causará la falta de este abono una revolucion en sus labores, y según las primeras demostraciones que recibimos por el último correo, ya se han enviado diputaciones al Secretario Ministro de Negocios extranjeros, solicitando se empleen algunos vapores en buscar esa sustancia en todas las regiones donde sea probable encontrarla; la peticion ha sido bien recibida, y hoy no se piensa entre la clase interesada mas que en hacer indicaciones de los sitios mas apropiados, no obstante que las circunstancias especiales de este género hacen difícil conseguir el objeto que se apetece.

Concluiremos esta ligera noticia de la excitacion promovida por la falta del abono americano, dando una explicacion sucinta de su naturaleza y modo de extraccion. Guano es el excremento de los pájaros de mar depositado en las islas, promontorios y concavidades de las zonas donde no llueve nunca.

El valor del guano, como abono para el maíz y otros cereales, era bien conocido en el Perú bajo el dominio de los Incas, los cuales habian hecho leyes para proteger los depósitos que habia en su pais: en dichas leyes se prohibia entrar en los sitios donde los pájaros marítimos tenian sus nidos, y solamente en épocas determinadas se podia hacer la extraccion del excremento para que los pájaros no se ahuyentasen y siempre se pudiera extraer la misma porcion, que se distribuia en las tierras del Perú con toda equidad.

Los españoles jamás trajeron en los tiempos de la conquista del Perú, ni en ningún tiempo, de estos abonos, hasta hace 18 años que vino á Inglaterra el primer cargamento de guano; pero se pasaron mas de 10 años sin que se reconociera ámpliamente en Europa aquel precioso artículo del Perú.

En 1833 el Gobierno peruano prohibió á los extranjeros su extraccion, y llegó el caso de apresar el bergantin británico *Campadora*, que con pretexto de pesquerías llegó á la isla de Lobos para cargar de dicho abono. En 1840 se concedió el monopolio de exportacion á un tal D. Quiróz, y en el año siguiente se anuló el contrato por otra concesion que dejaba al Estado los dos tercios del guano existente en aquellas islas. Veinte mil toneladas se extrajeron entonces, y después se volvió á los señores Quiróz y Gibbs el derecho de llevar al extranjero, tomando el guano de la isla de Chicha en la tierra misma de Lobos.

Bajo estos últimos concesionarios, el mérito peculiar de este abono fué conocido en toda Europa, y llegó hasta nuestras costas de Andalucía. La isla de Ichaboe en la costa de Africa ofreció igual descubrimiento, y se le sacó por valor de cinco millones de duros hasta limpiar todo el que contenía; y últimamente, se han hallado depósitos menos grandes que en el Perú en las costas de Australia, donde no llueve, cerca del cabo Colonia. En estas circunstancias, el Capitan Buller escribe al Ministro de Negocios Extranjeros de Inglaterra pidiendo permiso para apoderarse de una inmensa porcion de guano de unas islas que rodean la de Lobos, sin el permiso del Gobierno del Perú.

Finalmente, según los datos é informes del Almirante Horesby, solo 8.500.000 toneladas de guano existen actualmente en el Perú, en los tres grupos de islas al sudeste. Y temiendo los agricultores ingleses que llegue el tiempo de faltarles este abono que los ha enriquecido, ofrecen en la actualidad premios á los navegantes que descubran nuevos depósitos, y la sociedad para el fomento de la agricultura grandes recompensas al químico que haga de la pesca un abono propio para los campos.

Dicen de Alicante con fecha del 20.

Todas las obras que, como la de nuestro ferro-carril, exigen una construcción sólida y esmerada,

caminan al principio con lentitud, porque es indispensable gran tino en los trabajos preparatorios; y estos, como es sabido, son generalmente pesados; pero una vez concluidos la actividad sucede a la lentitud, y en breve se llevan a cima las empresas mas colosales. Las obras de nuestro ferrocarril se hallan hoy en el primero de estos casos. El trazado de la línea exige estudios muy concienzudos, y no puede hacerse con la presteza que quisiéramos los que deseáramos ver correr ya la locomotora. Por eso no se ha desarrollado ya en toda la línea la actividad que se nota en algunos trozos, y por eso no hemos dado en algunos días las noticias que teníamos relativas a este asunto.

Hoy, sin embargo, para satisfacer la natural impaciencia de nuestros lectores de fuera de la capital, debemos decirles que interin los ingenieros se ocupan con una constancia infatigable en trazar la línea, continúan las obras en el segundo trozo, habiendo ocupado un sinnúmero de jornaleros en la explanación y desmonte; que a un cuarto de legua de San Vicente se han comenzado los cimientos del puente de la Cañada, y que están reuniéndose en dicho punto la sillería y demás útiles necesarios para su construcción.

En los otros trozos emprendidos se han admitido cuantos obreros se han presentado, y acaso antes de Febrero exceda de 3000 los empleados en las obras.

Por hoy nada mas tenemos que manifestar. Lo dicho basta para comprender que lejos de mirarse con apatía esa gran obra, no puede llevarse hoy con mas rapidez, y que no se perdona ningún medio a fin de que el verano de 1853 distemos solo siete u ocho horas de la capital de la monarquía.

## VARIETADES.

DEL TRAJE BAJO EL PUNTO DE VISTA DE LA HISTORIA, DEL GUSTO Y DE LAS ARTES.

A la par de la historia de los hechos, tan henchida de gravísimos ejemplos, y llena tambien por desgracia de omisiones, dudas, oscuridad y mentiras, existe otra que no ha tenido interés de desfigurarse el espíritu humano, y que ofrece a la curiosidad de los eruditos un pasto abundante y provechoso. Es esta la historia de las costumbres, de los trajes, del lenguaje y de todos los signos con que cada generacion nos revela sus tendencias materiales y morales, su grado de civilizacion, sus intereses sociales y su nivel intelectual.

Hay en esta historia secundaria un capítulo tan importante como ameno, el cual vamos a examinar hoy, reservándonos para otro día un asunto de mas trascendencia y gravedad. No será el capítulo de los sombreros que un cómico francés ha intercalado burlescamente entre las obras de Aristóteles, sino el que trata del traje nacional y de sus variaciones.

No nos faltarán documentos para tan curioso estudio; existen por do quiera, en las crónicas, en los cantos populares, en las admirables estampas de los antiguos misales manuscritos y en las groseras viñetas de los primeros libros impresos. Además de estos manantiales originales, hay otros muy numerosos, en los que ha resumido la ciencia todo lo mas elocuente y extraño que puede satisfacer a la curiosidad de nuestros antepasados y de nuestros contemporáneos. No tenemos mas trabajo que hojear el catálogo de los libros publicados en Londres durante el último año, para encontrar entre ellos tres colecciones de diferente asunto y aspecto, que tratan del punto en cuestion. Lo han apurado bajo un punto de vista distinto dos anticuarios y una muger. La ilustracion, explotada en esta ocasion con utilidad, les ha ayudado en su empresa y ha dado una claridad particular a los anales de la moda; de modo que no teníamos que hacer mas que tomar notas y compaginar fechas, para extraer de todas estas interesantes obras una historia compendiada del traje: sino nos hubiera parecido esencialísimo poner de manifiesto uno de los lados de la cuestion que apenas han indicado nuestros tres autores. Ellos se han limitado a repetir todo lo que se ha dicho sobre las variaciones sucesivas del traje nacional; pero nosotros intentaremos estudiarlas en sus relaciones con las nociones e ideas del arte moderno, completando de este modo la mision de criticos, de que nos hallamos dignamente encargados.

No obstante, nos aprovecharemos del libro de M. Fairholt para seguir la transformacion sucesiva del traje introducido por los romanos en la isla conquistada por César. M. Fairholt es nimio y escrupuloso, como verdadero sabio, y no se ha atrevido a remontarse mas allá de la conquista sajona, porque no encontraba autoridades respetables para la descripción exacta de los siglos anteriores a esta época. Efectivamente, cuando los escritores griegos o romanos de los siglos III y IV describen los usos y trajes británicos, no recurren jamás a apuntes contemporáneos; se contentan con copiar lo que habian escrito los historiadores y los geógrafos, 300 ó 400 años antes, y este método, que tan usado es aun en nuestros días, les exponía a gravísimos errores, de que es forzoso desconfiar cuando se lleva por norte en un trabajo el mérito de la exactitud.

Es muy posible presumir que, segun hacian todas las tribus bárbaras mas ó menos sometidas a los procónsules romanos, trocarian tambien los habitantes de nuestras islas sus pintadas pieles por la toga italiana; y que cuando se trasladó la corte del imperio a Bizancio, dejarían sin duda alguna este manto tan pesado, tan magueto, tan incómodo y difícil de llevar, para vestir el elegante *pallium* de la raza griega.

Somos de parecer de que el traje de los sajones, imitado en un todo del que se usaba en el Bajo Imperio, sufrió notables transformaciones antes de la conquista normanda. Gurt y su señor Cedric irían vestidos poco mas ó menos como los porquerizos bizantinos y los cortesanos de Comneno. Por otra parte interesaba muy poco segun parece a los anglo-sajones la forma de sus vestidos, y gustaban con predileccion de broches y hebillas incrustadas ó cinceladas para abotonar sus vestidos cortados a capricho. Envolvía su cuerpo una túnica sencilla que bajaba hasta la rodilla, y se adoptaba y ceñía a la cintura por medio de una banda de la misma tela, ya con un cinturón adornado de varios dibujos.

Algunas veces se verán ricas bordaduras en los bordes de la misma túnica: consistían en hojas esparcidas en trozos de iguales dimensiones, ya cuadradas, ya redondas, pero sin mas artificio: los mas ricos llevaban estas hojas bordadas con hilo de oro: la túnica tenia una abertura sobre el pecho en ambos lados, empezando desde las caderas, y se parecía mucho a las modernas camisas. Llevaban sobre ella una capa corta de diversos colores, ajustada por medio de un broche sobre el hombro derecho, sino lo estaba tambien sobre el mismo pecho, dejando entonces a la capa separarse en pliegues iguales y volver a caer, desde los brazos que la levantaban, hasta encima de la pantorrilla. Las personas distinguidas y los ancianos llevaban encima de esta corta capa otra mucho mas larga, y que sería sin duda alguna una imitacion de la toga romana. Jamás deja de estar representado Dios en los manuscritos de la época sin este atributo de la nobleza y de la ancianidad.

La capa corta servía con frecuencia para preservar la cabeza de la inclemencia de las estaciones, porque en la época en que hablamos eran muy escasos los adornos de la cabeza. Se ve no obstante que ciertos hombres privilegiados llevaban sombreros ó gorros cónicos, recordando con su figura los cascos guerreros y los gorros fríos, puestos los unos sobre los otros. Se usaban los cabellos desmesuradamente largos, divididos por en medio de la frente, y puestos detrás de las orejas, desde donde caían en libertad sobre las espaldas; la barba, ya estuviere en forma de collar, ya cayera sobre el pecho a la longitud de algunas pulgadas, terminaba en dos puntas. Los escritores sajones hacen muchas veces mención del *brech* y del *hose*. El *brech* (del que se deriva la palabra *breeches*); abrazaba estrechamente la pierna, y no tenia mas adorno que unas rayas trasversales en torno de los muslos, las cuales no pasaban de la pantorrilla. El *hose* (de que se deriva la palabra francesa *houzeaux*) era de cuero ó de piel sin curtir, solo llegaba hasta la rodilla; los zapatos estaban por lo comun teñidos de negro y abrazaban el pié hasta el tobillo. Aunque las pinturas del tiempo no indican si estaban sujetos por correas ó hebillas, no puede negarse la certeza de esta circunstancia.

Las damas anglo-sajonas rivalizaban en sencillez con sus maridos; sus largos vestidos caían sobre sus piés en pliegues rectos; llevaban encima una túnica que apenas llegaba a la rodilla, y que segun parece, estaba ajustada al talle por medio de un cinturón cualquiera; una larguísima capa ocultaba su rostro a todas y el *coverchief* ó capucha acababa de hacer casi invisible a la casta esposa de los nobles sajones. El complemento del tocado femenino era esta capucha puesta en torno de la cabeza que caía con bastante gracia sobre el hombro derecho, y la muger del pueblo iba vestida en cuanto a este adorno lo mismo que la Reina, la cual debia llevar su toca encima de la corona. Sus cabellos, casi siempre ocultos, eran tan cortos, que formaban con ellos una especie de rollo al derredor de la cabeza, solo estaban sujetos con una cinta de muy poco lujo.

El azul, el encarnado y el verde eran en aquella época los colores adoptados con mas frecuencia, tanto por los hombres como por las mugeres. Tambien se usaban el de carmesí y el de violeta, pero no tanto. El traje blanco era muy raro y jamás usado, circunstancia que explica de un modo conveniente el clima de la Gran Bretaña.

Las modas sajonas siguieron usándose mucho tiempo sin sufrir modificaciones, como sucede siempre en naciones pobres y austeras. Bajo este aspecto se diferenciaban tambien muy poco los normandos, cuando desembarcaron del pueblo que acababan de conquistar. Tambien se notaba en sus vestidos, lo mismo que en los de los sajones, el reflejo de las tradiciones romanas; pero iba a inaugurarse una nueva era en que fueron muy rápidos los progresos del lujo, y en la que subió de punto el espíritu de invencion, hasta trocar poco a poco el aspecto de las dos razas, lentamente amalgamadas.

Para formarse una idea de todos los caprichos que invadieron paso a paso este lujo mal dirigido, todavia es preciso leer las vehementes sátiras que contra él se escribieron.

Mientras subsistió feudal hubo en cada pais de Europa dos clases enteramente distintas y separadas por un insondable abismo: el refinamiento de la elegancia y los caprichos del traje pertenecían exclusivamente a la clase que disfrutaba todas las riquezas, la ociosidad y los instintos de pompa; y la clase media, como mas pobre, mas modesta, mas fiel a sus tradiciones, se opuso mucho tiempo a las innovaciones costosas, y se limitó a imitar de cuando en cuando algunos adornos económicos y los caprichos ó superfluidades de escaso valor y de indisputable comodidad. Los aldeanos apenas participan en el día del movimiento que les transmiten las clases mas acomodadas después de haberlo recibido de las de elevada esfera, las cuales disfrutaban por mucho tiempo la iniciativa; de manera que el labrador del siglo XVI vestía con poca diferencia como en tiempo de los sajones. Los normandos, empero, y en especial sus compañeros, habian innovado de un modo muy notable el grande é interesante arte del adorno individual.

Señala esta nueva era la invencion de los corsés, con la cual forma Mr. Trairholt un punto de partida, una especie de égriga. Indica desde esta solemne fecha las alteraciones sucesivas que experimentó el traje de las damas, como por ejemplo, las de las mangas, que prolongándose de día en día llegaron hasta el puño, y siguiendo su progresivo movimiento acabarían por caer mas abajo que el mismo vestido, y se llegaron a hacer de diferente tela y de otro color que el resto del traje. No se paró hasta ajustar estrechamente el cuerpo con el vestido para dar mas brillo y realce a las proporciones y relieves del talle. Hemos visto una caricatura de la época (*Cotton Collection*, Nero, c. 4), que nos muestra a Coston tentado por Satanás; el cual va vestido con el traje de una hermosa dama. Su talle está admirablemente ajustado, y se estrecha todavia mas con los esfuerzos de los cordones que le aprietan; sus mangas desmesuradamente largas están atadas sobre los brazos de esta extraña coqueta, y su saya, abierta por la cadera derecha, se anuda tambien en torno de sus piés. Las damas normandas habian dejado crecer sus cabellos imitando a sus señores y esposos, y formaban con ellos largas trenzas que llegaban algunas veces hasta los piés; por lo regular las ataban a la

altura de las caderas, y caían desde esta parte en numerosos rizos; mezclaban entre ellos piedras preciosas de diversos colores, y algunas veces los ocultaban en fundas de seda.

El traje anglo-normando se hizo mucho mas rico y variado durante el reinado de Enrique II, y desde esta época se distinguen y conocen con mas exactitud los cambios de la moda, pues han llegado hasta nuestros días las estatuas de bronce con que se adornaban los monumentos funerarios, á pesar de las mutilaciones de los iconoclastas protestantes ó republicanos. Desde el Rey Juan las modas reflejaron de un modo sorprendente el carácter político de cada reinado. Fueron frivolas y alegres en el reinado del débil Enrique III; mas sencillas y varoniles en el de Eduardo I, y degeneraron en extravagantes mientras su hijo gobernó tan loca y desatentamente el reino. Apenas fueron bastantes el hambre, la peste y todas las desastres publicos que afligieron el reinado de Eduardo III para contener los suntuosos excesos á que se habian acostumbrado sus vasallos, y que volvieron á aparecer con una especie de furor en el de Ricardo II y anunciaron la caída de la dinastía.

Hemos hallado en los escritos de un monge desconocido el exceso de vanidad que ponían las damas de los tiempos de Eduardo I en llevar mas larga que todas las demás la cola de sus vestidos.

He oido hablar, dice este sencillo religioso, de una muger orgullosa que llevaba un vestido blanco de tan desmesurada longitud que le arrastraba hasta levantar el polvo de los templos. Cierta día al salir de uno de ellos tuvo que alzar tan largo colgajo para atravesar una balsa de la calle, y un santo hombre que se hallaba en aquel sitio vió un demonio que se esternillaba de risa. Habiéndole preguntado por qué se reía de aquel modo, el diablo le respondió con estas palabras: «Se hallaba sentado sobre la cola de esa muger uno de mis camaradas, sirviéndose de ella como de un carro que lo conducía; pero cuando la ha levantado de pronto el infeliz ha caído de espaldas y se ha embarrado con el cieno todo su cuerpo». Esta ocurrencia es lo que me hace reír con tanto gusto.

Mr. Fairholt cita otra historia donde se ve cómo recibían las gentes sensatas las nuevas modas que se querían introducir en Inglaterra al terminar el reinado de Eduardo III, entre otras la del traje que acababa de ser imitado de Alemania.

Dos hermanos, llamados el uno sir Raoul y el otro sir Pedro de Luge, se vanagloriaban de reprimirse en todas las cosas contrarias al decoro.

Un día asistió sir Pedro a un gran banquete, á donde llegó antes de haber tomado nadie asiento en la mesa, un joven escudero que saludó á los convidados. Llevaba este un raro sayo á la moda alemana, y acercándose de esta suerte hacia los caballeros y las damas, hacia repetidas reverencias. Cuando le vió sir Pedro, le llamó en alta voz delante de todos los circunstantes y le preguntó donde tenia su viola (*edylle*, *fidle* ó su rabel (*ribible*), ó el instrumento de que se sirviera como juglar. «Señor, respondió el escudero, ninguno de esos instrumentos pertenece á mi carrera ni á mi ciencia.—Sir, replicó el caballero, no me es posible dar crédito á lo que acabas de decir, pues vuestro arreo y vuestro traje son propios de un verdadero trovador. Yo he conocido á todos vuestros antepasados los caballeros y escuderos de vuestro linaje, que eran valientes y esforzados; pero no he visto á ninguno tan estravagantemente disfrazado ni con el traje que os cubre.» El escudero respondió entonces al caballero diciendo: «Sir, si os disgusta mi vestido pronto voy á despojarme de él.» Y llamó á un paje á quien entregó su sayo, poniéndose en su lugar otro traje, y toda la concurrencia aplaudió tan acertada enmienda.

El traje de los hombres aumentó en riqueza y afeminacion de un modo muy notable desde el fin del reinado de Ricardo II hasta el de Enrique VII. Se necesitaria el auxilio del grabado para describir los anchos vestidos y las mangas de encaje que usaban los elegantes de aquella época. Apenas podría hacerse notar una débil reaccion hacia la sencillez de los trajes durante el reinado de Enrique IV, y esta reaccion fué seguida en el de Eduardo III de un desbordamiento en sentido opuesto. Todo el siglo XV tuvo un carácter uniforme de fanfarronada exterior y de suntuosidad. El lujo invadió hasta los mismos sirvientes.

Oceleva compuso sobre este asunto un poema satírico donde se desencadena contra el orgullo de los criados, la insolente riqueza de sus vestidos, su descaro en llevar mantos de escarlata de doce varas de longitud, con mangas que barren el suelo, y que están forradas por encima de los puños con pieles que valen mas de 20 libras; el buen poeta pregunta cómo podrían defender á su señor si fuese acometido repentinamente, yendo vestidos de aquel modo, y siendo así que sus brazos tienen bastante trabajo con sostener unas mangas tan desmesuradas.

«Mejor defensa podrían hacer las mugeres», continúa amargamente el poeta; y preguntándose en seguida para qué pueden servir semejantes criados, acaba por encontrar su verdadera y única utilidad: «No habrá ya necesidad de escobas para barrer el cieno de las calles, porque bastarán para quitarlo, ya esté húmedo, ya seco, las mangas flotantes de esos insolentes y desvergonzados lacayos.

(De la Revista británica.)

Tomamos del *Eco de la ganadería* la carta siguiente:

ALEMANIA.—Bruun (Moravia).—El que no haya estado en Alemania no es fácil que conciba el gran desarrollo que tienen en sus diferentes provincias la agricultura y la ganadería, cuánto es el aprecio que se dispensa á los propietarios, y lo feliz que se juzga el hombre cuando llega á poseer un pedazo de tierra que legar á sus descendientes. Por esto y por lo productivo que se hace al suelo, tanto valor tiene la propiedad, y podemos decir sin exageracion, tan cariñosamente se cultiva.

El ganado de todas especies se aumenta extraordinariamente de año en año; los propietarios creen, y con razon, que las reses remunerar superabundantemente lo que cuestan, aunque no trabajen, con la leche y el estiércol.

Del lanar se hace sobre todo grande aprecio: este año se ha vendido la lana fina á 670 francos los 100 quilogramos, que es como si dejarámos á 217 rs. la arroba; los tenedores no quieren recibir dinero á cuenta de la del año que viene á razon de 318. Los carneros y las ovejas engordados á la

edad de seis años se venden desde 48 á 80 rs. la res.

Para interesar á los mayores á la conservacion de las reses, los amos los estimulan pagándoles de la manera siguiente: se les dá una peseta por oveja y 3 rs. por carnero, borrego y cordero de seis meses que se les dá á guarda, y se les descuentan 16 rs. por cada cabeza que pierden, sobre un 2 por 100 que se calcula la pérdida natural que debe haber.

En Moravia suele tenerse una cabeza de ganado mayor por cada 3 fanegas de tierra. Las vacas envejecen pronto, porque vendiendo la leche á razon de 400 rs. por año, los compradores hacen lo que pueden por salir gananciosos en el contrato.

Bohemia es un pais fertilísimo y bien cultivado. Se siembra muchísimo lino y las cebadas producen bastante; la siega se hace en el mes de Setiembre. Los frutos se venden facilísimamente y con grandes ventajas para los cosecheros. Esto es así en las cercanías de Praga, donde hay además numerosas fábricas que aumentan la riqueza del pais. En el interior del reino ni el suelo es tan fértil, ni tan hermoso, ni está tan bien cultivado; las tierras son frias, las praderas pantanosas.

El rio Elba se desborda frecuentemente por diversas partes; al contrario que el Nilo, sus inundaciones de arena pura esterilizan las tierras porque se extienden.

Hacia Dresde hay bastantes viñedos que producen excelentes vinos, y buenas praderas apacentadas por vacadas de raza tirolesa. Las casas se parecen á las de Suiza, y alrededor de cada una, en el campo, la familia cultiva berzas, remolacha, zanahorias y otras legumbres para el consumo. Ordinariamente las vacas en esta region están mal cuidadas; viven casi todo el día sobre un suelo fangoso y su alimento es poco nutritivo.

Los apriscos suelen estar construidos bajo planos perfectamente ideados; los hay abovedados con grandes columnatas de piedra; los pilares están rodeados de madera ó de una materia blanda y suave de una manera á propósito para que las ovejas, si se golpean, no se lastimen y aborten. La monta se calcula para que nazcan los corderos del 15 de Junio al 15 de Julio.

Las madres se clasifican por lotes, segun la calidad de su lana, y cada lote está destinado á un morueco escogido para mejorar las buenas cualidades ó disminuir los defectos de aquellas.

El morueco vive en un parque aislado de poca extension, donde se les lleva las ovejas de su lote. Cada una de ellas lo recibe una vez, y cada morueco entra tres veces al día. Se cree que así los corderos tendrán mas del padre que de la madre.

Las ovejas no reciben al morueco antes de los 30 meses.

Para mejorar el ganado vacuno se cruzan las reses de los alrededores de Dresde con las de Holanda y Oldemburgo, menos corpulentas que las holandesas. Las terneras suelen comprarse de 1000 á 1200 rs.

Los bueyes maman solamente tres semanas; después se les dá leche rociada con harina de cebada y avena, y hasta cumplir el año, se les dá pienso de vallico con una racion de las mismas harinas mezcladas.

Leipsik es una especie de desierto arenisco y pantanoso, con grandes bosques de alisos: los burgos ó aldeas son pobres y sus casas están construidas de tapias de tierra y cañas.

Magdeburgo tiene muchos lagos que dan al territorio cierto aspecto risueño. En varios puntos el suelo está cubierto de bosques de pinos y árboles frutales.

Esto es cuanto me parece conveniente decir á VV. por hoy sobre el estado de la agricultura y ganadería en Alemania, despues me detendré en otros pormenores que creo darán cierto interés al periódico que redactan.

Hemos tenido el gusto de leer la edicion de la novela titulada *Isabel ó la lucha del corazon* que el *Heraldo* ha publicado en sus folletines, y cuya autora Doña Catalina M... tiene ya adquirida tan justa reputacion literaria como autora tambien de *El hilo del destino*.

Parcos en elogiar obras de esta naturaleza, la justicia, sin embargo, exige de nosotros decir que la novela *Isabel* es una de las pocas que se han publicado en España con el carácter de originales, y que no solo honra á su joven y simpática autora, sino á la literatura nacional.

Cumplimos pues un deber en recomendar esta obra que, además de la perfecta hilacion de su argumento, ofrece este la mas saludable moralidad, prestando toda clase de garantías aun á las mas tímidas madres de familia.

Creemos, pues, que la novela *Isabel* debe figurar en toda biblioteca, por modesta que sea, y tenemos el mayor gusto en consignarlo.

## ESPECTACULOS.

TEATRO REAL. Tercera serie, funcion 44 y 74 de abono.—A las ocho y media de la noche.—*Macbeth*, ópera en cuatro actos, del maestro Verdi.

TEATRO DEL PRINCIPE. A las ocho de la noche.—*Adriana*, drama en cinco actos.

TEATRO DE LA CRUZ. A las ocho de la noche.—*Los rivos del monte de San Bernardo*, drama en cinco actos.—Baile.—*O la para y yo, ó ni yo ni la pava*, comedia en un acto.

TEATRO DE LOPE DE VEGA. A las ocho de la noche.—*Sinfonia*.—*Redencion!* drama en cuatro actos y en verso.—*Rataplan!* baile en dos actos, en el que tomará parte la Sra. Perea.

TEATRO DE VARIETADES. A las ocho de la noche.—*El asombro de Jerez. Juana la Rabicortona*, comedia de magia en tres actos.—*Los tres novios burlados*, sainete.

TEATRO DEL INSTITUTO. (Compañía francesa.)—A las ocho de la noche.—*Eugenie ou la petite orpheline*, vaudeville en un acto, en cuyo desempeño tomarán parte Mlle. Montaland.—*Le code des femmes*, vaudeville en un acto.—*L'anglaise*, baile nuevo, por Mlle. Montaland.—*La fée Cocotte*, vaudeville en un acto, Mlle. Montaland desempeñará el papel de Louise.

TEATRO DEL CIRCO. A las ocho de la noche.—*Sinfonia*.—*Por seguir á una muger*.—Baile.